

OTRA MANERA DE HABITAR ES POSIBLE

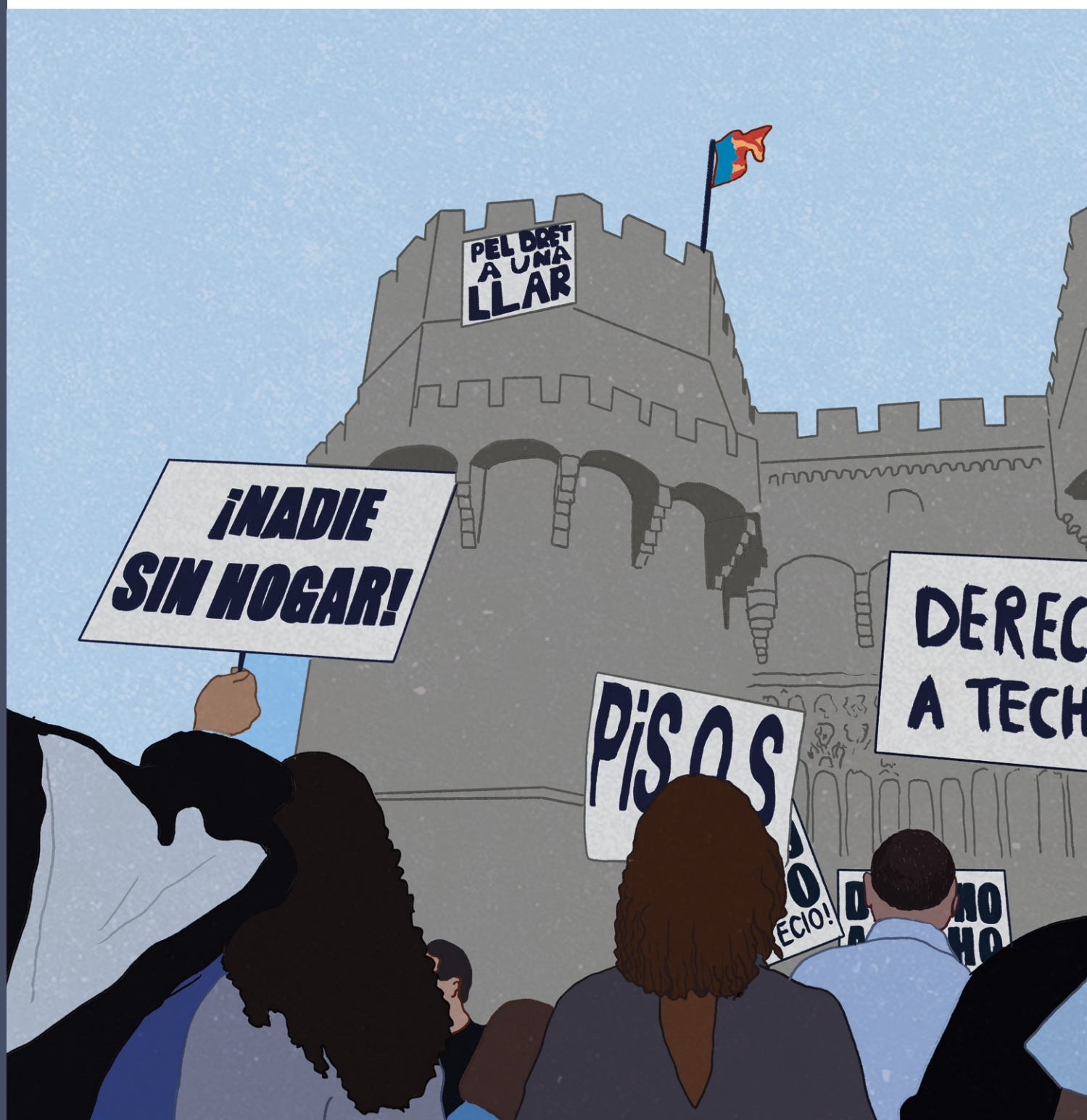
< El acceso a la vivienda constituye una de las necesidades básicas de las personas. Su acceso ha sido históricamente un problema, principalmente para las clases sociales con menor poder adquisitivo. Actualmente es el segundo problema más importante en España (Centro de Investigaciones Sociológicas, Barómetro de julio de 2025).

< En muchas ciudades, la especulación inmobiliaria y la presión de la turistificación han agravado la situación, afectando especialmente a la población joven y limitando sus posibilidades de emancipación, aunque no es un problema exclusivo de este grupo.

< Más allá del acceso a la vivienda como bien material, existen enfoques que valoran la convivencia, la habitabilidad comunitaria y la promoción de una arquitectura inclusiva y accesible para todos. Estos enfoques, aunque no son nuevos, han cobrado renovado impulso ante el envejecimiento de la población, que plantea retos en torno a la autonomía de las personas mayores y su participación social, especialmente en entornos urbanos con precios elevados y viviendas poco adaptadas.

< Estos desafíos exigen transformar profundamente el modelo residencial. De ahí surgen propuestas como la covivienda o vivienda colaborativa para personas mayores, que combinan espacios privados con zonas comunes, promoviendo la convivencia, la cooperación y el apoyo mutuo. Esta visión de la vivienda, basada en precios asequibles y promoción de una arquitectura inclusiva y accesible para todos los ciudadanos entiende la vivienda como un derecho y un bien social, y no como un mero producto de mercado.

< En este ámbito, también, la economía social ha proporcionado históricamente respuestas. A través de la creatividad, ciudadanos organizados han promovido cooperativas de vivienda en diferentes formas. En algunos casos, los socios son a la vez promotores, propietarios y usuarios, lo que garantiza la estabilidad del hogar y evita la especulación. Las experiencias de convivencia intergeneracional o para personas mayores, promovidas por cooperativas, demuestran que es posible crear entornos residenciales que combinan accesibilidad, sostenibilidad y comunidad.



Proyectos como COVIPO, Sostre Cívico o experiencias de cohousing senior muestran que es posible promover viviendas accesibles, sostenibles y comunitarias, alejadas de la especulación inmobiliaria.

La cooperativa de viviendas populares de Alaquás.

< La Cooperativa de Viviendas Populares (COVIPO) nació a finales en la Transición para facilitar el acceso a la vivienda en la Comunidad Valenciana bajo fórmulas cooperativas. Llegó a promover más de 6.000 viviendas. Impulsó la creación de COINSER, cooperativa de servicios para la promoción y gestión de nuevas cooperativas a partir de la cual promovieron proyectos de cooperativas emblemáticas fuera del ámbito de las cooperativas de vivienda como la cooperativa de consumo Consum, la cooperativa de crédito Caixa Popular y las cooperativas educativas Florida y La Nostra Escola Comarcal. También impulsó la creación de la Federación de Cooperativas de Viviendas de la Comunidad Valenciana (FECOVI).



< La política de viviendas sociales ha impulsado históricamente al cooperativismo de viviendas. Son los casos de las leyes de Casas Baratas de 1911 y 1921, las cuales impulsaron la creación de cooperativas de vivienda a precios asequibles para las clases populares. El partido socialista y el sindicato UGT activaron numerosas viviendas por toda España al calor de esta normativa, entre ellos, muchos barrios en Valencia, como el impulsado por el sindicato de la aguja en un barrio de las afueras de la ciudad.



< El cooperativismo de viviendas también viajó a América para apoyar a los emigrantes europeos. El Hogar Obrero es un símbolo mundial de vivienda cooperativa. Fundado en 1905 en Buenos Aires, promovió el acceso a la vivienda para miles de personas, principalmente italianos y españoles que habían llegado a Argentina.



Las experiencias de convivencia intergeneracional o para personas mayores, promovidas por cooperativas, demuestran que es posible crear entornos residenciales que combinan accesibilidad, sostenibilidad y comunidad.



EMPRESAS AUTOGESTIO- NADAS POR LOS TRABAJADORES

A lo largo de la historia, el acceso a un empleo con un salario justo, con estabilidad laboral, con duración de la jornada laboral adecuada y con cobertura de seguridad social ha sido una demanda central de la clase trabajadora.

< Esta problemática se agrava para colectivos en situación de vulnerabilidad y para personas con discapacidad por la existencia de barreras estructurales. Tendencias más recientes los cambios tecnológicos asociados a la cuarta revolución industrial, la robotización y la inteligencia artificial están transformando el mundo del trabajo y generando incertidumbre sobre su futuro.

< En el contexto anterior existe, además, una conciencia social creciente que plantea la necesidad de reconsiderar el papel del trabajo en la vida de las personas y la propia naturaleza del trabajo. El concepto de trabajo se asocia ahora a la noción de una trayectoria profesional estable, en la que la autogestión, la participación en el proyecto empresarial y la democracia económica son principios rectores. El emprendimiento colectivo y la implicación efectiva de los trabajadores en las decisiones estratégicas de sus organizaciones emergen como vías para generar empleo más justo, estable y sostenible.

< Ante estos problemas y desafíos del mundo del trabajo, trabajadores organizados han desarrollado respuestas en forma de empresas de economía social. La alternativa principal elegida ha sido la creación de empresas autogestionadas, en concreto, las cooperativas de trabajo asociado. También se han creado cooperativas de profesionales en ámbitos como el diseño o la arquitectura al objeto poner en marcha las iniciativas de estos profesionales, más cualificados, que han encontrado en esa fórmula una opción idónea para su desarrollo profesional.



Artículo 129.2 de la Constitución Española de 1978

“Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”

OFICINA DE EMPLEO



La economía social en el marco de las políticas de empleo e inserción laboral

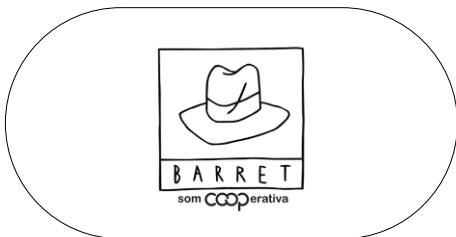
< Al calor de las políticas de empleo se han creado otras fórmulas de empresas propiedad de los trabajadores como son las **sociedades laborales**. Estas sociedades son empresas privadas en las que la mayoría del capital está en manos de sus trabajadores. Numerosas fueron creadas para reflotar empresas en crisis por los propios trabajadores.

< Alineadas con las políticas sociales para la integración sociolaboral de grupos específicos con mayores dificultades para encontrar trabajo, como son las personas con discapacidad, se han creado las fórmulas de los centros especiales de empleo de iniciativa social y las empresas de inserción. En otros países, como Italia, pionera en este campo, éstas han adoptado la forma de cooperativas sociales de tipo A y B. También el tercer sector de inserción laboral refuerza este entramado, con fundaciones y asociaciones interesados por el fomento del empleo, han impulsado la integración laboral de colectivos con dificultades de acceder a un puesto de trabajo. Conjuntamente, estas nuevas formas de economía social se les conoce como empresas sociales.



COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

- < El Grupo de cooperativas de Mondragón es, sin duda, el referente mundial del cooperativismo de trabajo. Surgió en 1956 cuando cinco jóvenes recién titulados universitarios y con inquietudes por la participación de los trabajadores crean la cooperativa Ulgor, hoy Fagor, la cual sería el primer ladrillo en la construcción del Grupo.
- < En la Comunitat Valenciana operan casi dos mil cooperativas de trabajo asociado, entre ellas, de profesionales como El Rogle, en consultoría, Arqueo, arquitectos, Barrets, audiovisual, y Eklecte en el sector de renovables.
- < En la zona de l'Ollería y dentro de un sector productivo estrechamente ligado a un oficio tradicional como es el vidrio soplado, trabajaron cooperativas de gran tamaño, como La Mediterránea y Vidrios San Miguel, que llegaron a emplear a varios centenares de trabajadores.



COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

- < La débil posición de agricultores, ganaderos y pescadores frente a intermediarios y distribuidoras, junto con su limitada capacidad de inversión y cambio tecnológico, ha sido un problema histórico que dificulta el desarrollo de sus actividades y la obtención de ingresos dignos. La presión de la producción tecnificada, intensiva en capital, concentrada en grandes oligopolios y la entrada de productos industriales procesados, han contribuido también a reducir más aún los márgenes de agricultores y ganaderos hasta el punto de que, incapaces de resistir, deciden abandonar sus explotaciones agrarias y ganaderas y emigrar a la ciudad en un fenómeno conocido como éxodo rural. Este fenómeno es, además, una de las causas

principales del proceso de despoblación. Un dato es revelador: en el año 2024, sólo 875.800 personas trabajaban en el sector primario en España, lo que supone un 3.56% de la población activa total (Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

< A los anteriores problemas se suman otros de nuevo cuño: se ha una conciencia social y una nueva normativa que exigen una agricultura ecológica, una ganadería socialmente responsable, productos de proximidad y de kilómetro cero, trazabilidad y un enfoque centrado en la soberanía alimentaria, con control democrático de la producción y acceso a una alimentación saludable. Estas nuevas demandas sociales y medioambientales exigen que el sistema agroalimentario transforme su modelo de producción y distribución.

< Frente a estas problemáticas, los pequeños productores del sector primario que no han querido abandonar y sí resistir, se han organizado colectivamente en diversas formas de entidades de economía social: principalmente cooperativas agrarias, pero también sociedades agrarias de transformación, cooperativas de trabajo asociado y cofradías de pescadores, entre otras. Actuando en común a través de estas empresas, logran mejorar su poder de negociación frente a los intermediarios y las cadenas distribuidoras, generar economías de escala y de alcance tanto en el aprovisionamiento como en la comercialización conjunta, compartir infraestructuras, alinearse con las nuevas exigencias sociales y medioambientales y desarrollar otras actividades económicas en el medio rural en el que se hallan arraigadas.

< Desde principios del siglo XX, la política agraria española ha fomentado diversas formas de asociación rural para mejorar la producción, el aprovisionamiento y la comercialización agrarias, además del cooperativismo. En concreto, la Ley de 30 de enero de 1906 reguló los Sindicatos Agrícolas, la Ley de 25 de noviembre de 1940 reguló los Grupos Sindicales de Colonización y el Real Decreto 1776 de 1981 regula las Sociedades Agrarias de Transformación. Estas últimas, las únicas legalmente vigentes, constituyen una de las formas de economía social contempladas en la actual Ley 5/2011 de economía social.

Cooperativa agraria de Utiel

< Fundada en 1927 por pequeños viticultores, la Cooperativa Agraria de Utiel surgió del esfuerzo colectivo para hacer frente a un sistema de aparcería desigual y mejorar su capacidad económica. En una comarca de tradición vitivinícola, donde el vino se elaboraba en casas particulares, la unión permitió acceder a mejores instalaciones. El gran hito llegó en 1945 con la construcción de una nave modernista, hoy patrimonio industrial, que la convirtió en una de las cooperativas más importantes de España y Europa.



Anecoop

< En el sector agroalimentario, la cooperativa de segundo grado Anecoop, es líder en la exportación de productos hortofrutícolas y vitivinícolas y en el fortalecimiento económico de sus cooperativas socias.



| OTRA ECONOMÍA ES POSIBLE... Y YA ESTÁ AQUÍ

